

RESOLUCION
Nº 1986/96

EXPEDIENTE Nº 26.559/96
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 11 de *Noviembre* de 1996.-

En atención al pedido de dos días (2) en concepto de anticipo de viáticos y gastos de movilidad (Decreto nº 1343/74, anexo I, art. 5º, apartado I, inciso f), formulado a fs. 1/2 por la Sra. Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, a su favor y de los Sres. Jueces de Cámara, Dres. Guillermo Jorge Enderle y David Alejandro Chaulet, del Secretario de Cámara Dr. Ricardo Carlos María Álvarez y del Prosecretario Administrativo Sr. Hugo Daniel Darchez, con motivo de tener que trasladarse el día 14 de noviembre a la ciudad de Concepción del Uruguay (Prov. de Entre Ríos) para realizar la audiencia de debate en la causa "GAITAN JORGE A Y OTROS S/INFRACC. LEY 23.737 Y CIRCULACION DE MONEDA FALSA", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada

Subsecretaría a sus efectos.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION